	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Hoja 1 de 1	
E.S.E. HsjD FLORIDABLANCA	FORMATO CUENTA DE COBRO	Versión :01	Código: FGCT-01

CUENTA DE COBRO Nro. 02

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
NIT 890.202.024-3

DEBE A:
SILVIA LORENA HERNÁNDEZ LEÓN
C.C. Nro. 1.032.440.410 de Bogotá

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES "Prestación de servicios profesionales como comunicador (a) social para dar apoyo y soporte al Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en la recolección, creación y difusión de contenidos requeridos por la institución. PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO NRO. 089 – 2024.

VALOR A PAGAR:
Cinco millones doscientos MIL PESOS M/CTE
($ 5.200.000)

PERIODO DE PAGO:
Del 28 de junio al 27 de Julio 2024

PAGO CON TRANSACCIÓN BANCARIA:
BANCO: Banco de Bogotá
TIPO DE CUENTA: Ahorros
N° CUENTA: 203783311
TITULAR: Silvia Lorena Hernández León

PAGO EN EFECTIVO: ☐

Silvia Lorena Hernández León
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA
C.C. Nro. 1.032.440.410 de Bogotá

INFORME DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 089-2024

Número de contrato	089 - 2024		
Fecha del contrato	23 DE MAYO 2024		
Contratista	SILVIA LORENA HERNÁNDEZ LEÓN		
Identificación del contratista	1.032.440.410 DE BOGOTÁ		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES "Prestación de servicios profesionales como comunicador (a) social para dar apoyo y soporte al Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en la recolección, creación y difusión de contenidos requeridos por la institución". PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.		
Anticipo del contrato	N/A		
Valor del contrato	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($15.600.000)		
Valor adicional Nro. 01	N/A		
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución será hasta el 27 DE Agosto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Plazo adicional Nro. 01	N/A		
Nro. CDP:	CONTRATO: 00000305	ADICIÓN 01: N/A	ADICIÓN 02: N/A
Nro. RP:	CONTRATO: 00000295	ADICIÓN 01: N/A	ADICIÓN 02: N/A
Fecha de inicio:	28 DE mayo 2024		
Acta de suspensión:	N/A		
Acta de reiniciación:	N/A		
Fecha de terminación efectiva:	27 DE AGOSTO 2024		
Nombre del supervisor:	YAMILE TOLOZA GAMBOA - Subgerente		
Periodo del presente pago	DESDE: 28/06/2024	HASTA: 27/07/2024	
Valor a pagar por el presente informe	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 5.200.000)		

En la ciudad de Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de JULIO del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se reunieron la Doctora YAMILE TOLOZA GAMBOA, en calidad de **SUPERVISORA** y **SILVIA LORENA HERNÁNDEZ LEÓN**, quien comparece a nombre propio en calidad de Contratista, para suscribir el presente informe de actividades y supervisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato. Una vez revisada la documentación suministrada por el contratista y/o supervisor con relación a la ejecución del contrato se observa que las actividades representativas realizadas durante el periodo mencionado son las siguientes:

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1	Apoyar en la creación y ejecución del Plan Estratégico de comunicaciones de la gerencia de la E.S.E. San Juan de Dios de Floridablanca.	Se presento el plan estratégico a la gerente con el fin de llevar a cabo cada uno de los objetivos a corto, mediano y largo plazo del posicionamiento y cambio de imagen corporativa de la E.S.E. San Juan de Dios de Floridablanca.	Documental: se llevó impreso desde el primer día.

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		Durante este segundo mes se hicieron algunas actualizaciones del plan estratégico, acorde a las necesidades del hospital y ajustes pertinentes con el fin de que cada campaña de medios cumpla una función.	Electrónico: adjunto con las demás evidencias en el documento de Word.
2	Administrar las redes sociales de la entidad, generando contenido para publicar.	Semana a semana se suben publicaciones a las redes sociales, que se pueden ver en el feed Instagram, en la fan page, adicional se hace material para subir a las historias de Instagram para mover las redes. El numero de publicaciones en redes se ha mejorado, con el fin de posicionar al hospital dentro del gremio de la salud del municipio de Floridablanca.	DOCUMENTAL: redes sociales ELECTRÓNICO: adjunto con las demás evidencias en el documento de Word.
3	Realizar acompañamiento, producción y edición de los contenidos audiovisuales de las diferentes actividades adelantadas en la ESE SAN JUAN DE DIOS DEFLORIDABLANCA cuando sea requerido por algún área del hospital.	Semana a semana se hace recolección de material de las diferentes áreas del hospital, que requiere: videos y fotos para la edición del mismo y finalmente la publicación de ese material en las diferentes redes.	Electrónico: se adjunta evidencias en el documento con las demás evidencias.
4	Asistir a reuniones convocadas por la gerencia para seguir los lineamientos del manejo de las comunicaciones.	De acuerdo a los requerimientos de la gerente asisto a las reuniones en las cuales me cita en la oficina para darme indicaciones y cubrir necesidades e indicaciones especificas para el manejo de redes y comunicación.	DOCUMENTAL: actas y de las reuniones también salen fotos que se utilizan en las redes para socializar la gestión de la administración actual del hospital. ELECTRÓNICO:
5	Realizar las comunicaciones internas y externas que se requieren por parte de las diferentes áreas de la entidad.	Se han hecho los comunicados requeridos para la publicación de los mismos. Durante este mes de julio pensando en el fortalecimiento de las comunicaciones externas se han creado vínculos con entidades municipales que permiten el crecimiento y posicionamiento del hospital dentro de la comunidad Floridena y dentro del sector salud. Relaciones nuevas comerciales como con el can la regional y con la alcaldía municipal.	Documental: página web y redes
6	Apoyar al equipo de sistemas en la producción de piezas publicitarias, artículos, comunicados y demás contenido, a fin de actualizar la página web de la entidad.	De acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas del hospital, me he puesto en contacto con cada uno de los encargados de dichas áreas para crear las piezas que me han solicitado. Se han publicado piezas con información pertinente para la comunidad, piezas informativas.	Electrónico: redes sociales
7	Apoyar la actualización y administración del portal de noticas dispuesto en la página web, y en las redes sociales de la ESE, de acuerdo a ls requerimientos por el hospital, con información de interés para la comunidad.	La actualización de la pagina web se ha hecho de acuerdo a la información y eventos de interés realizados por la ESE.	Electrónico: pagina web y redes sociales.
8	Elaborar el informe de gestión a la gerencia del plan de comunicación interno y externo.	Se realizó el plan inicial de comunicaciones, el cual se ha venido modificando, por que se ha agregado información relevante para el buen desarrollo del mismo. El plan de gestión está dispuesto para explicar que se ha hecho durante el mes, para seguir una línea clara de trabajo.	Documental: Plan de comunicaciones y plan de gestión
9	Presentar con periodicidad ante el supervisor del contrato el plan de comunicaciones.	El plan de comunicaciones inicialmente ya se presento ante la gerencia, de acuerdo a los requerimientos se presentará.	Plan de comunicaciones en físico

ÍTEM	OBLIGACIÓN / ALCANCE	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
		Este mes de julio la dra solicito una reunión para ajustar el plan de comunicaciones y aumentar el numero de publicaciones diarias en las redes sociales.	
10	Actuar como enlace entre los medios de comunicación y/o la ESE, así como el suministro de la información que soliciten atendiendo la política de las comunicaciones internas cuando sea requerido por el supervisor.	Por el momento he atendido cada uno de los llamados tanto de gerencia, como la de la subgerencia con el fin de dar respuesta a las necesidades por parte de las redes y pagina web.	Documental: redes y página web

2. BALANCE FINANCIERO:

RELACIÓN Y BALANCE			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.600.000		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0		
ANTICIPO			$ 0
VALOR EJECUTADO			$ 10.400.000
VALOR A PAGAR		$ 5.200.000	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR			$ 5.200.000
SUMAS IGUALES	$ 15.600.000		$ 15.600.000

Forma de pago: La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca pagará al contratista el valor del contrato en Tres (03) PAGOS MENSUALIDADES VENCIDAS, POR VALOR DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.200.000) CADA UNO, teniendo en cuenta las facturas y/o cuentas de cobro que por la prestación de los servicios el contratista, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura, con la respectiva constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor técnico, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente cláusula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en caja. El último pago que se efectúe por parte de la ESE al contratista estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación correspondiente. **PARÁGRAFO 1:** En el caso de presentarse inconsistencias o requerimientos por parte de la E.S.E. el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 2:** El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución de la cobertura contratada de acuerdo a la certificación del supervisor y la interventoría técnica y financiera.

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato Nro. 089 de 2024 y una vez revisada la documentación y el informe suministrado por la Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a las actividades del contrato y el objeto contractual.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y que la seguridad social presentada corresponde al presente contrato, de acuerdo al Decreto 1273 del 2018:

Se adjunta evidencia de los aportes al sistema general de seguridad social en los siguientes términos:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	Julio
	Fecha de pago	29 DE JULIO DE 2024
	Nro. de Planilla	7934571023
	Nro. Clave de Pago	7934571023
	Ingreso Base de Cotización	2.080.000
	Valor cotizado	260.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	29 DE JULIO DE 2024
	Nro. de Planilla	7934571023
	Nro. Clave de Pago	7934571023
	Ingreso Base de Cotización	2.080.000
	Valor cotizado	332.800
	Fondo de Pensiones	PORVENIR
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	JULIO
	Fecha de pago	29 DE JULIO DE 2024
	Nro. de Planilla	7934571023
	Nro. Clave de Pago	7934571023
	Ingreso Base de Cotización	2.080.000
	Valor cotizado	10.900
	A.R.L.	porvenir

OBSERVACIONES:

La contratista ha ejecutado a entera satisfacción las actividades propias de su objeto contractual, conforme al informe de actividades y las evidencias reportadas.

Por lo anterior, se deja constancia que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Floridablanca - Santander Al día TREINTA (30) días del mes de Julio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Silvia Lorena Hernández León **CONTRATISTA**	**Yamile Toloza Gamboa** **SUPERVISORA**

Floridablanca, 30 de JULIO 2024

Señores
TESORERÍA
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Ciudad

Asunto: Aplicación Decreto 2231 de 2023 parágrafo 4 del artículo 11.

Yo SILVIA LORENA HERNÁNDEZ LEÓN_ identificado con cedula de ciudadanía número __1.032.440.410_____ de __Bogotá_____, de acuerdo con el parágrafo 4 del artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 que cita:
"Parágrafo 4. Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4 .1.6 de este Decreto, se rigen por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario. En caso contrario tendrá lugar a aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda."

Manifiesto que al momento de hacer mi declaración de renta me acogeré al:

Articulo 383 Deducciones tributarias para ingresos laborales	X
Articulo 392 Deducciones de costo	

Así mismo manifiesto que tengo 2 personas dependientes.

Para efectos de la retención en la fuente por mis servicios personales prestados a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.

Agradeciendo su atención

Atentamente,

SILVIA LORENA HERNÁDEZ LEÓN
CC.1.032.440.410

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1032440410
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SILVIA LORENA HERNANDEZ LEON
CIUDAD/MUNICIPIO:	FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 158#18-54	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de telecomunicaciones.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - SILVIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7934571023	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO	2024
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/07/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			808066939

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 332.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.800	$ 0	$ 332.800
SUBTOTALES:										$ 332.800	$ 0	$ 332.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000
SUBTOTALES:													$ 260.000	$ 0	$ 0	$ 260.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.900	$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900
SUBTOTALES:									$ 10.900	$ 0	$ 0	$ 10.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |